



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 02 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6024/

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **ALCALDIA** en que dispone que el funcionario(a) **CRISTIAN TAPIA RAMOS CARGO ALCALDE** Grado ⁴ E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

3 al 5 de noviembre 2011 Santiago Reuniones del Instituto Nacional del Deporte y Ministerio de Vivienda.

3 y 4 de noviembre 2011 con pernoctar	62.511x2	125.022
5 de noviembre 2011 sin pernoctar	25.002x1	25.002
		<u>150.024</u>

TRASLADO POR ORDEN DE COMPRA VIA AEREA

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
NEFR/RAAM/HHAP/HECP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE